



# SEGURO DE BICI

## COBERTURAS PRINCIPALES:

**Daños a terceros:** Pagamos hasta el límite de tu cobertura los perjuicios que puedas ocasionarles a otras personas o a sus bienes, por ejemplo, muerte, lesiones personales o daños a objetos. Esta cobertura funciona cuando la bicicleta o la patineta es manejada por ti, por una persona a la que se la prestes o cuando se desplace sola, incluso si manejas una diferente a la asegurada.

**Gastos defensa judicial:** En caso de que recibas una demanda, te asignamos un abogado que te defenderá y hará las investigaciones y reconstrucciones de los hechos, o si prefieres escoger tu propio abogado nosotros te reembolsamos el dinero correspondiente, de acuerdo con el límite del valor asegurado.

**Coberturas opciones:** accidentes personales, pérdidas totales por daños o hurtos, renta diaria por hospitalización, asistencia.



**Informes con: Mildred Pérez - Analista de Seguros Inhose  
Cel. 3105652521**